



EXPEDIENTE: 04-09/ 2024
ASUNTO: CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. OSCAR IVÁN FERNÁNDEZ NAVA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SOMBRETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, HACE CONSTAR:

CERTIFICA:

QUE EN LA REUNIÓN ORDINARIA NO. 26 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 ABRIL DEL 2024, SE ANALIZO LA INFORMACIÓN CARGADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA REFERENTE A LA **FRACCIÓN XVIIIb INFORMACIÓN CURRICULAR Y LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS**, EN DONDE SE PRESENTA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LA CUAL NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A SANCIONES ADMINISTRATIVAS, DESPUES DEL ANALISIS SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO **AC/PLE-ORD24-MUNSOM/24/04/2024.4**:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS **SE DECLARA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE:**

1. **SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS, EN EL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) 2024.**

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 07 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOSMIL VEINTICUATRO.



ATENTAMENTE.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETE, ZAC.

LIC. OSCAR IVÁN FERNANDEZ NAVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE SOMBRETE